



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

2015***Resolución 198/2013, de 4 de febrero, de nombramiento de auxiliar administrativo interino del Ayuntamiento de Son Servera***

José Barrientos Ruiz, Alcalde Presidente del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears), ha resuelto mediante el decreto de Alcaldía núm. 198/2013, de 4 de febrero, lo siguiente:

Visto el decreto de Alcaldía núm.1604/2011, de 13 de diciembre, el cual procedía a constituir la Bolsa de trabajo, correspondiente a la subescala, clase o categoría de auxiliar administrativo (C2) del Ayuntamiento de Son Servera, publicada el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) núm. 192, de 24 de diciembre de 2011, de acuerdo al decreto de Alcaldía núm. 666/2011, de 20 de mayo, por la que se convoca un concurso para formar parte de la bolsa de trabajo reseñada, publicado asimismo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) núm. 83, de 4 de junio de 2011.

Asimismo, dado el informe de fiscalización y existencia de crédito del interventor municipal de 31 de enero de 2013.

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente en materia de personal, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 41.14, apartado d), del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Régimen Jurídico de las Entidades locales.

RESUELVO:

Primero. - Realizar el nombramiento a favor de SEBASTIÁN GALLARDO DE ARRIBA con DNI núm. 18224762 E, como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, escala de Administración General, subescala administrativa, funcionario interino, grupo C2, de acuerdo a las bases de la convocatoria objeto de la presente, a fin de sustituir la baja médica y por maternidad de la persona que ocupa la plaza núm. 14, auxiliar administrativo funcionario de carrera, de la Plantilla de personal del presupuesto municipal de 2012, actualmente prorrogado. Los efectos de dicho nombramiento contarán a partir del día 11 de febrero de 2013, y por un plazo inicial de seis (6) meses.

Segundo. - Notificar la presente a la persona interesada, comunicándole que deberá tomar posesión de la plaza a ante esta Alcaldía y formular el acta de acatamiento de la Constitución (y, en su caso, del Estatuto Autonomía y del resto del Ordenamiento Jurídico).

Tercero. - Una vez efectuada la toma de posesión de la plaza, publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, así como dar cuenta al Departamento municipal de Personal y de Intervención, para su conocimiento y efectos.

Son Servera, 4 de febrero de 2013

El Alcalde Presidente

José Barrientos Ruiz

